



Organización
Internacional
del Trabajo

Promover el empleo,
proteger a las personas

Enviar consulta

1. [Acerca de la OIT](#)
2. [Temas](#)
3. [Regiones](#)
4. [Eventos y reuniones](#)
5. [Publicaciones](#)
6. [Investigación](#)
7. [Normas del trabajo](#)
8. [Estadísticas y bases de datos](#)

[Introducción a las normas](#)

[Temas comprendidos en las normas](#)

[Convenio sobre el trabajo marítimo](#)

[Aplicación y promoción de las normas](#)

[La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones](#)

[La Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia](#)

[El impacto del sistema de control regular](#)

[Reclamaciones](#)

[Quejas](#)

[Libertad sindical](#)

[Estudios Generales](#)

[Asistencia técnica y formación](#)

[Recursos de información y publicaciones](#)

[Política normativa](#)

[OIT inicio](#) > [Normas del trabajo](#) > [Aplicación y promoción de las normas](#) > [La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones](#) > [Miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios ...](#)

Miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Documento | 29 de octubre de 2012

Sr. Mario ACKERMAN (Argentina)

Catedrático de Derecho del Trabajo, Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Director de la Revista de Derecho Laboral; ex asesor del Parlamento de la República Argentina; ex Director Nacional de la Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Argentina.

Sr. Denys BARROW, SC (Belice)

Juez jubilado del Tribunal de Apelación de Belice; ex Juez de Apelación del Tribunal Supremo del Caribe Oriental; ex Juez del Tribunal Superior de Belice, Santa Lucía, Granada y las Islas Vírgenes Británicas; ex Presidente del Tribunal de Apelación de la Seguridad Social de Belice; ex miembro de la Comisión de Expertos para la Prevención de la Tortura en América.

Sr. Lelio BENTES CORRÊA (Brasil)

Juez del Tribunal Superior del Trabajo (Tribunal Superior do Trabalho) de Brasil; LLM de la Universidad de ESSEX, Reino Unido; ex procurador del Ministerio Público del Trabajo de Brasil, profesor (Unidad de Trabajo y Coordinador del Centro de Derechos Humanos) del Instituto de Ensino Superior de Brasilia; profesor de la Escuela Nacional para Jueces del Trabajo y Escuela Superior para Fiscales.

Sr. James J. BRUDNEY (Estados Unidos)

Profesor de derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Fordham, Nueva York, N.Y.; Copresidente del «Public Review Board» del Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria del Automóvil de los Estados Unidos (VAW); ex profesor Visitante en la Universidad de Oxford, Reino Unido, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard; ex Consejero Jefe y Director del Personal de la Subcomisión de Trabajo del Senado de los Estados Unidos; ejerció en un bufete de abogados, y ex auxiliar del Juez en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Sr. Halton CHEADLE (Sudáfrica)

Profesor de Derecho Público en la Universidad de Ciudad del Cabo; ex consejero especial del Ministro de Justicia; ex jefe del Servicio Jurídico del Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU); ex consejero especial del Ministro de Trabajo; ex presidente del Grupo de trabajo para la preparación de la ley sobre relaciones laborales de Sudáfrica.

Sra. Laura COX, QC (Reino Unido)

Juez del Tribunal Superior, Queen's Bench Division, y juez del Tribunal de Apelación del Trabajo; LL.B. y LL.M de la Universidad de Londres; con anterioridad fue abogada especializada en derecho laboral, discriminación y derechos humanos; directora del estudio de abogados «Cloisters Chambers», Temple (1995-2002); presidenta de la Comisión sobre discriminación por motivos de sexo del Colegio de

Abogados (1995-1999) y de la Comisión de Igualdad de Oportunidades (1992-2002); miembro directivo de «Inner Temple»; miembro de JUSTICE, organización independiente de derechos humanos (ex miembro del Consejo) y una de las fundadoras de LIBERTY (Consejo Nacional para las Libertades Civiles); anteriormente fue vicepresidenta del Instituto de Derecho del Trabajo y miembro del Grupo de Expertos de asesoramiento a la Universidad de Cambridge para la revisión independiente de la legislación en materia de discriminación; presidenta del Consejo de INTERIGHTS, Centro Internacional para la Protección Legal de los Derechos Humanos (2001-2004) y presidenta de la Comisión Consultiva de Igualdad y Diversidad, del Consejo de Estudios Judiciales (2003-2011); miembro honorario nombrado del Colegio Autónomo Universitario Queen Mary, Universidad de Londres (2005); miembro del Consejo de la Universidad de Londres (2003-2006); presidenta honoraria de la Asociación de Mujeres Abogadas y Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres jueces del Reino Unido.

Sra. Graciela DIXON CATON (Panamá),

Ex Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá; ex Presidenta de la Sala de Casación Penal y de la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Panamá; ex Presidenta de la Asociación Internacional de Magistradas y Juezas; ex Presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados; ex Consultora Nacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); actualmente árbitro de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid; Asesora de la Rectoría de la Universidad de Panamá; ejercicio de la profesión de Abogada.

Sr. Rachid FILALI MEKNASSI (Marruecos)

Doctor en derecho; profesor de enseñanza superior de la Universidad Mohammed V de Rabat (Marruecos); consultor de organismos públicos nacionales e internacionales, entre los que cabe señalar el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la FAO, el UNICEF y la USAID; coordinador nacional del proyecto «Desarrollo sostenible a través del Pacto Mundial», OIT (2005-2008); ex encargado de estudios del Departamento de Asuntos Exteriores del Banco Central (1975-1978); ex responsable del servicio jurídico del Alto Comisariato de Veteranos Resistentes (1973-1975).

Sr. Abdul G. KOROMA (Sierra Leona)

Juez de la Corte Internacional de Justicia desde el año 1994; ex presidente del Centro Henri Dunant para el Diálogo Humanitario en Ginebra; ex miembro de la Comisión de Derecho Internacional; ex embajador y embajador plenipotenciario ante diversos países y ante las Naciones Unidas.

Sr. Dierk LINDEMANN (Alemania)

Doctor en derecho. Fue Director Gerente de la Asociación de Armadores Alemanes, de 1991 a 2006, y Consejero Jurídico de dicha Asociación, de 1972 a 2006. Es autor de Comentarios sobre la Ley alemana

de la gente de mar. Actuó de portavoz del Grupo de los Armadores en las reuniones marítimas de la OIT desde 1996 hasta 2006. De 1990 a 2006, fue Presidente del Comité de Asuntos Laborales de la Federación Internacional de Armadores así como del Comité de Asuntos Sociales de la Asociación de Armadores Europeos.

Sr. Pierre LYON-CAEN (Francia)

Abogado general honorario del Tribunal Supremo (Sala de lo Social); miembro del Consejo Asesor de la Agencia de Biomedicina y de la Comisión Nacional Consultativa sobre Derechos Humanos; presidente de la Comisión arbitral de periodistas; ex director adjunto del Gabinete del Ministro de Justicia; ex procurador de la República en la Jurisdicción de Derecho Común de Primer Grado de Nanterre (Hauts de Seine); ex presidente de la Jurisdicción de Derecho Común de Primer Grado de Pontoise (Val d'Oise); ex alumno de la Escuela Nacional de la Magistratura.

Sra. Elena MACHULSKAYA (Federación de Rusia)

Profesora de Derecho en el Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Lomonósov, Moscú; profesora de Derecho en el Departamento de Procedimientos Civiles y Derecho Laboral de la Universidad Estatal Rusa del Petróleo y el Gas; secretaria de la Asociación Rusa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, miembro del Comité de Expertos no estatales en Derechos Humanos; y miembro del Comité Europeo de Derechos Sociales.

Sr. Vitit MUNTARBHORN (Tailandia)

Profesor de derecho de la Universidad de Chulalongkorn de Bangkok; antiguo Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea; antiguo relator especial de las Naciones Unidas sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; ex presidente del Subcomité Nacional sobre los derechos de los niños (Tailandia); Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas; miembro del Consejo Consultivo de Juristas del Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región de Asia y el Pacífico; copresidente del Grupo de Trabajo de la sociedad civil para la creación de un órgano de derechos humanos de la ASEAN; miembro del Grupo Consultivo de expertos sobre la protección internacional (ACNUR); presidente de la Comisión de investigación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, 2011.

Sra. Rosemary OWENS (Australia)

Profesora de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Adelaida y ex decana (de 2007 a 2011); miembro de la Junta editorial y ex editora de la Revista Australiana de Derecho Laboral; conferenciante del Consejo Australiano de Investigación; presidenta de la Comisión Consultiva Ministerial sobre el equilibrio entre el Trabajo y la Vida Privada del Gobierno de Australia Meridional; ex presidenta y miembro del Consejo de Administración del Centro de Mujeres Trabajadoras (Australia Meridional).

Sr. Francisco PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL (España)

Doctor en derecho. Magistrado del Tribunal Constitucional de España. Es Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad Complutense de Madrid y ha desarrollado su magisterio en la Universidad de Valencia, la Universidad de las Islas Baleares y la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Consejero experto del Consejo Económico y Social de España y Presidente de la Comisión de Trabajo encargada de la elaboración de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España.

Sr. Paul-Gérard POUGOUÉ (Camerún)

Profesor titular y vicerrector de la Universidad Yaundé II; miembro de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Fundación Internacional para la Enseñanza del Derecho Mercantil, de la Asociación Henri Capitant y de la Sociedad de Legislación sobre derecho comparado; ex miembro del Consejo Científico de AUPELF-UREF (agencia universitaria de países de lengua francesa) de 1993 a 2001; profesor invitado o asociado en diversas universidades extranjeras; fundador y director de la revista «Juridis-Périodique»; Presidente de la Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos en África Central (APDHAC); miembro del Consejo de la Organización Internacional de Palmas Académicas del Consejo Africano y Malgacho para la Educación Superior (CAMES).

Sr. Raymond RANJEVA (Madagascar)

Miembro de la Corte Internacional de Justicia (1991-2009), vicepresidente (2003-2006), y presidente (2005) de la Cámara constituida por la Corte Internacional de Justicia para conocer del caso sobre el conflicto fronterizo entre Benin y Níger; juez decano de la Corte (2006-2009); licenciatura en derecho, Universidad de Madagascar (Antananarivo, 1965). Doctorado en Derecho, Universidad de París II. Agrégé de las facultades de derecho y economía, sección de derecho público y ciencias políticas (París, 1972). Doctor honoris causa por las Universidades de Limoges, de Estrasburgo y de Burdeos-Montesquieu.

Catedrático de la Universidad de Madagascar (1981-1991) y profesor en otras instituciones; numerosas funciones administrativas incluida la de primer rector de la Universidad de Antananarivo (1988-1990). Miembro de varias delegaciones malgaches en diversas conferencias internacionales. Jefe de la Delegación de Madagascar en la Convención de las Naciones Unidas sobre la sucesión de Estados en materia de tratados (Viena, 1976-1977); primer vicepresidente africano de la Conferencia Internacional de Facultades de Derecho y Ciencias Políticas de Lengua Francesa (1987-1991). Miembro del Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. Miembro del Tribunal Internacional del Deporte; miembro del Instituto de Derecho Internacional. Miembro de numerosos grupos académicos y profesionales nacionales e internacionales; Curatorium de la Academia de la Haya de Derecho Internacional; miembro del Consejo Pontifical Justicia y Paz.

Sr. Yozo YOKOTA (Japón)

Presidente de la Asociación Japonesa de Estudios sobre las Naciones Unidas; Presidente del Centro de Asuntos de Derechos Humanos (Japón); miembro de la Comisión Internacional de Juristas; miembro del Consejo, Asociación de Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos del Japón y de la Asociación de Derecho de Japón; ex profesor de la Universidad de Chuo, Universidad de Tokio y de la Universidad Internacional Cristiana; ex miembro de la Subcomisión de la ONU sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Unidad responsable: [Normas Internacionales del Trabajo](#)

Este contenido se encuentra disponible en

[English](#) [Français](#)

AA+ A++  Imprimir  Enviar

Correo electrónico

Miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Para

E-mail dirección:

Separe las direcciones con una coma (,)

Sus datos:

Su nombre:

Su E-mail:

Enviar

Comparta este contenido

-
-
-
-
-
-
-
-
-

[Volver arriba](#)

